

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MERA IMERA C. LTDA.
CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2014**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de abril del 2014, a las diez horas treinta minutos, en esta ciudad, en el domicilio de la compañía **INMOBILIARIA MERA IMERA C. LTDA.**, ubicado en las calles: Lorenzo de Garaycoa, número 1707, intersección Alcedo. Referencia ubicación: Diagonal a la Botica Barcia, con la presencia de los siguientes accionistas, para lo cual se procede a formar la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías.

- a) **La Sra. Martha Cecilia Mera Villacis**, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cuarenta y dos (242) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (242) votos.
- b) **El, Sr. Lino Oswaldo Mera Villacis** por sus propios derechos, propietaria de doscientos cuarenta y dos (242) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (242) votos.
- c) **La Sra. Fanny Margoth Mera Villacis**, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cuarenta y dos (242) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (242) votos.
- d) **La Sra. Vilma Guadalupe Campoverde Mera**, por sus propios derechos, propietaria de treinta y dos (32) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a (32) votos.
- e) **Los Srs. Herederos. De: Mera Pereira Julio Felipe**, por sus propios derechos, propietaria de doscientos cuarenta y dos (242) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América pagado en el

cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a un (242) voto.

Como se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que equivale a Ochocientos, dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) resuelven por unanimidad constituirse en Junta General sin necesidad de previa convocatoria, de acuerdo a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y por igual unanimidad aprueba el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionistas, Formularios de Administradores / Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2013.

Actúa como presidente de la Junta la señora **Martha Cecilia Mera Villacis**, en calidad de secretario AD-HOC de la Junta el señor **Lino Oswaldo Mera Villacis**.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos del orden del día.

Se procede a anexar la lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías.

Prosigue con la palabra el Presidente para tratar el primer y único punto del orden del día, el cual es:

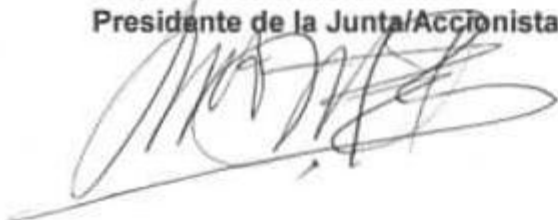
1. Aprobar lo siguiente: Informe de Gerencia, Informe del Comisario, Formulario de actualización de datos, Formulario de Nomina de Socios o Accionista, Formulario de Administradores/ Personal Ocupado, Presentación de Balance año 2013.

Luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos de los concurrentes, la Junta General resuelve en forma unánime, esto es, con los votos favorables de todo el capital social, aprobar los informes tratados en el punto uno del orden del día.

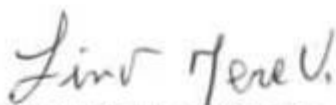
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída y aprobada por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos

Los accionistas presentes, junto con el presidente y el secretario que certifica, con lo cual concluye esta sesión a las once horas cincuenta y cinco minutos

Martha Cecilia Mera Villacis
Presidente de la Junta Accionista



Lino Oswaldo Mera Villacis
Secretario Ac-Hoc. De la Junta Accionista



Fanny Margoth Mera Villacis
Accionista



Vilma Guadalupe Campoverde Mera
Accionista



Herederos de: Mera Pereira Julio Felipe
Accionistas

